

Murcia

El Liberal

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres
L. CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA



El niño

Fernando M. Oliva Aguilera

de 15 meses de edad

ha fallecido en Cehegín a las diez y media de la noche del día 17 del corriente

Sus afligidos padre, don Juan M. Oliva y M. Iglesias; madre doña Francisca Aguilera
Marín de Espinosa; abuelos paternos, don Fernando M. Oliva y doña Virginia M. Iglesias; abuelos
maternos don Jesualdo Aguilera López y doña Matilde Marín de Espinosa y Samaniego, tios, primos
y demás familia,

Tienen el sentimiento de comunicar a sus numerosos amigos
tan sensible pérdida.

Cehegín 18 de Octubre de 1918.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

AYUNTAMIENTO

Aumenta la epidemia.-El Ayuntamiento no tiene oficialmente
médicos municipales.-Sesión permanente.-Graves denuncias.

A las cuatro en punto abre la sesión
el señor Pérez Marín.
Asisten los concejales señores Hilla,
Pérez Mateos, Llanos, García Muñoz,
Hernández Mora, Nolla, Caballero,
Trigueros, Peñafiel, Córcoles Miñano,
Arriaza, Ladrón de Guevara, Soler,
Flores, Salvat, Rentero, Martínez Mo-
yá y Abizanda.
En el público hay bastante concu-
rrencia.
Orden del día
Se aprueba el acta de la sesión anterior
y las cuentas y pagos de la semana.
Se da lectura a las disposiciones in-
tervenidas en el «Boletín Oficial» que afectan
al Ayuntamiento.
Se da cuenta a la Corporación del
pliego de condiciones para el arriendo
del cobro de arbitrios por Plaza, Lonja
y Mercado y uso voluntario de romana.
Rentero hace una observación acerca
de una omisión que nota en el pliego,
resultando no existir esa deficiencia.
Martínez Moya solicita que los asen-
tadores de Plaza y Lonja se pongan en
condiciones respecto a la imposición
de fianza para ejercer el cargo.
El alcalde dice que le ha oficiado para
ello y no habiéndose puesto ninguno
en condiciones les ha dado de plazo
hasta fin de año.
Llanos pide que se lea el modelo de
proposición de los postores para el
arriendo.
Propone que en el pliego presentado
hayá de constar la clase de valores en
que constituirá la fianza y que una vez
constituida no puede ser substituida por
otra.
Martínez Moya solicita que se anuncie
con tiempo la subasta.
Queda aprobado con las nuevas cláus-
ulas propuestas por Llanos, el pliego
de condiciones tomándose en cuenta la
petición última hecha por el señor Mar-
tínez Moya.
Se somete a la aprobación del Con-
cejo el pliego de condiciones para el
arriendo de las ventas de la Pescadería.

pecto a Lonja, Plaza y Mercado, y uso
de romana voluntaria.
Miñano: Si efectivamente son igua-
les, accedo a ello; si no que se siga le-
yendo.
Martínez Moya: Que se lea.
Continúa la lectura del pliego de
condiciones de que se comenzó a dar
cuenta.
Soler dice que se distinga quien ha
de ser de los arrendatarios anteriores
el que cobrará el arbitrio por el pue-
sto de despojos que existe en la Pesca-
dería.
Martínez Moya apoya lo dicho por el
señor Soler.
Miñano pide que a esa aclaración se
añada otra, cual es, el cobro de arbit-
rios por caracoles y patas de ranas.
(Risas en el público.)
Se habla de las tarifas en donde debe
incluirse el cobro de despojo, caracoles
y patas de ranas.
(Risas en el público.)
El alcalde toca la campanilla llama-
do la atención para que el público no
intervenga con manifestaciones ruidosa-
s en la discusión de cualquier asunto.
Se concede la realización de obras a
particulares.
Se presenta un escrito del arrendata-
rio de arbitrios municipales don Juan
Pagán, en el que hace una reclamación
pidiendo al Ayuntamiento una indemniza-
ción de 545 pesetas por estar cerrados
los espectáculos públicos.
Pasa a lo Comisión.
Don Manuel Balibrea solicita el reco-
nocimiento de un crédito contra el
Ayuntamiento.
Pasa a la Comisión de Hacienda.
Se da lectura de una moción presen-
tada por varios concejales protestando
de la forma en que cobra el arbitrio el
arrendatario del de carros de transporte
y de cierto expediente sin resolución
proponiendo se convoque a una sesión
extraordinaria pero promete que en la
sesión venidera se tratará el asunto.
Llanos: Muestra su conformidad.
Miñano culpa a algunos concejales
de la demora que se le ha dado a este
expediente; refiriéndose a los firmantes
de la moción.
Martínez Moya pide aclaraciones.
Miñano: S. S. no estaba.
Moya: Hay que hacer salvedades.

Miñano: Las hice.
Se retira la moción.
La epidemia reinante
El alcalde comienza diciendo que a
pesar de tener pedida la palabra los se-
ñores Rentero, Llanos y Martínez Mo-
ya, se va a permitir hablar algo de la
epidemia reinante.
Todos sabéis la gran importancia—
dice—que de poco tiempo hasta la fe-
cha va tomando la epidemia en Mur-
cia; poco a poco va propagándose y es-
to ha hecho que tomemos resoluciones
un tanto enérgicas para evitar el con-
tagio.
Durante mi enfermedad—sigue di-
ciendo el señor Pérez Marín—he estado
celebrando diariamente conferen-
cias con el alcalde interino y el presi-
dente de la Comisión municipal de Sa-
nidad.
Uno y otro me han informado de
cuanto se ha venido haciendo. Me consta
que se ha redoblado el servicio de
riego de la población, habiéndose he-
cho éste con un desinfectante.
Lo mismo se hace con los recipientes
urinarios; estos se desinfectan y lim-
pian dos veces todos los días.
Las alcantarillas se están tapando, es-
tando éste trabajo realizándose en es-
tos días.
Además el presidente de la Comisión
de Sanidad, en virtud de las denun-
cias hechas en la sesión anterior res-
pecto a las pésimas cualidades higiénicas
de algunas viviendas de los barrios
extremos, ha girado visitas a las casas
de los barrios de San Antolín y San
Juan, tomándose acertadas medidas.
Elogia el trabajo que desempeñan los
empleados de la Estufa de desinfecta-
ción, cuya meritoria labor merece un
justo aplauso.
Para completar más tan importante
servicio se va a aumentar el personal
y se ha comprado cuatro fumigadores
más, los que se destinan para el ser-
vicio de la huerta.
También he de dar cuenta al Conce-
jo que hemos estado buscando local para
el aislamiento de los enfermos y he
de confesaros que mucho hemos lucha-
do para hallarlo pero no hemos podido
vernos en el logro.
Todo esto supone que estamos faltos
de dinero y si no, a lo menos, conta-

mos con recursos muy escasos que son
insuficientes para remediar una epide-
mia como la presente.
Para habilitar al Ayuntamiento de
dinero he estado estudiando fórmulas y
más fórmulas, y sólo he hallado una
que la ley me autoriza para cubrir esta
necesidad en parte.
Traigo un presupuesto extraordinario
en el que se aumenta al 25 por 100
la cuota del impuesto vecinal.
Esto es en lo referente al problema
económico, pero tiene otro aspecto la
epidemia que es mucho más sensible;
la miseria.
Respecto a este asunto—dice—tam-
bién he hecho mis gestiones y cuando
en ellas estaba, me encuentro que otra
persona, el señor obispo de la diócesis,
hacía estas mismas gestiones.
En estos momentos en el Palacio
episcopal se celebra una reunión de
donde saldrá una Junta nombrada de
personalidades con el fin de allegar re-
cursos a estos necesitados.
Elogia la labor que está realizando
el presidente de la Comisión munici-
pal de Sanidad de quien dice es un
gran colaborador.
Rentero también habla de la miseria
que reina entre esos mismos enfermos.
Se congratula de que el alcalde lleve
un presupuesto extraordinario, dicen-
do que lo discutirá con cariño.
Celebra que en Palacio se esté veri-
ficando una reunión al efecto de corre-
gir la miseria.
Dice que es un baldón para Murcia
que se muera de hambre la gente exis-
tiendo en papel del Estado algunos mi-
llones de pesetas.
Ladrón de Guevara dice que no
quiere ni quitarle importancia a la
epidemia ni propagar la alarma pero
sí decir la verdad de cuanto está ocu-
rriendo.
La epidemia aumenta siendo mayor
la mortalidad en los casos que se pre-
sentan.
Este recrudecimiento se nota más en
la huerta y yo lo achaco a que hay
menos higiene la misma que ocurre en
los enfermos del campo.
Da cuenta de las visitas que ha gira-
do a las casas de los barrios de San
Juan y San Antolín, diciendo que
cuanto se denunció en la pasada sesión

es pálido ante la realidad que es lo que
él ha visto.
Cuanta casos asombrosos como es en
una casa donde viven en un cuarto
ocho de familia que tienen un catre
donde duermen tres y debajo de él cin-
co individuos.
La higienización de estas viviendas
la he tomado con gran interés.
He visitado al señor obispo rogán-
dole que se suspendan mientras dure este
estado de cosas la celebración de aque-
llos cultos de los cuales pueda prescindir
la Iglesia respecto al culto externo.
El señor obispo me atendió y me ofreció
su apoyo.
También dice que ha oficiado al di-
rector de los tranvías y este le ha con-
testado que diariamente desinfectan
los coches.
Hoy—dice—ha quedado constituido
el lazareto en la estación del ferrocarril,
pero esto no es suficiente para
Murcia.
Se debe ampliar el número de estos
establecimientos en todas las entradas
de Murcia.
En la botica municipal se han despacha-
do hasta hoy 6.620 recetas.
Dice que se ha pedido una gran can-
tidad de suero antidiftérico y que hoy
no queda en Murcia.
Da cuenta después de la siguiente
moción:

Una Moción importante

Moción presentada al Excelentísimo
Ayuntamiento por el
señor Presidente de la Comisión
de Beneficencia y Sanidad.
Excmo. Ayuntamiento: Teniendo en
cuenta que la epidemia grippal va to-
mando proporciones más considerables
en esta población y sobre todo en la
Huerta de este término municipal, el
concejal que suscribe, velando siempre
por la salud pública en el cargo que
tan mercedosamente ostenta, y como
murciano amante de su tierra, ha creído
conveniente proponer al Excelentísimo
Ayuntamiento para su aprobación,
la impresión de esta moción, que
contiene aquellas reglas profilácticas
más indispensables para la higiene in-
dividual y social, con el fin de que sean
repartidas profusamente por todo el
término municipal, para que al llegar
a conocimiento del pueblo las ponga en
práctica al objeto de lograr la desaparición
o disminución de la epidemia que
actualmente viene flotando en nuestra
querida Murcia.
Medidas higiénicas contra la
grippe
El aseo y limpieza personal del indi-
viduo, es la primera regla que debe ob-
servarse siempre, y mas en tiempo de
epidemia.
Debe hacerse la desinfección de la
boca y fosas nasales con una disolución
de perborato de sosa para la cavidad
bucal, y con agua ligeramente bicarbo-
natada las fosas nasales.
Lavados frecuentes de manos con ja-
bones y substancias desinfectantes.
No acudir a aquellos sitios en donde
acostumbra a concurrir mucho público
(café, teatros, centros de reunión,
etc.), y, si por cualquier circunstancia,
se tuvieran deberes que cumplir en al-
gunos de dichos sitios, se procurará es-
tar en ellos el menor tiempo posible.
Todas aquellas personas no interesa-
das directamente en la salud de un en-
fermo, no deben frecuentar bajo nin-
gún pretexto la casa del mismo, dejan-
do para otras épocas las etiquetas de
cortesía que la sociedad nos impone.
No se debe agotar el organismo con
trabajo excesivo, corporal o mental,
pues predispone para las infecciones de
todo género.
Someterse a un régimen alimenticio,
apropiado al individuo y compensador
de las pérdidas sufridas por el trabajo
que realice.
En aquellas familias en las que haya
sido invadido algún individuo de ella
deberá tener siempre en cuenta los si-
guientes preceptos higiénicos:
1.º No consentir la entrada a la al-
coba del enfermo, más que a aquellas
personas indispensables para el buen
cuidado del mismo.
Con esta medida se evitará el
nuevo peligro de contagio a otras per-
sonas y la más fácil respiración y tran-
quilidad del enfermo.
2.º Lavado de las manos de las per-
sonas que hayan prestado alguna asis-
tencia, con una disolución de sublima-
do corrosivo, al 1 por mil.
3.º Siendo el espanto uno de los
productos patológicos del enfermo que
más puede contagiar, se impone la ne-
cesidad de proveer de escupideras a to-
dos los enfermos, prohibiéndoles que
escupan en otro sitio, que no sean las
escupideras, y colocar en éstas, solucio-
nes de sublimado corrosivo al 2 por
mil o ácido fénico al 5 por ciento.
4.º Desinfección de todos los obje-

tos tocados por el enfermo, con los
mismos antisépticos indicados en el
precepto anterior.
Sumergir las ropas quitadas al enfer-
mo en una solución de ácido fénico al
4 por 100 o gotas al 2 por 100, antes
de ser sacados de la alcoba del enfer-
mo.
6.º Cuando el enfermo abandone el
lecho debe permanecer en su casa el
mayor número de días con el fin de no
contagiar en la calle a personas sanas.
7.º Deben lavarse las paredes y el
suelo de la alcoba en donde estuvo el
enfermo con lechada de cal o una solu-
ción de sulfato de cobre al 6 por 100.
8.º Deben desinfectarse los mue-
bles, cortinas, alfombras y demás en-
seros de la alcoba, quemando en ella
azufre, no respirando estos vapores y
cerrando herméticamente todas las
puertas y demás huecos de la habita-
ción, las cuales no serán abiertas hasta
pasadas veinticuatro horas.
Todas las reglas aconsejadas van en-
caminadas, primero a evitar la debili-
dad del organismo; segundo, al aseo y
limpieza personal y tercero a evitar todo
contacto con individuos enfermos y
convalecientes.

Si con la práctica de estas medidas
higiénicas lograra hacer un bien a la
tierra que me vio nacer, tendría la sa-
tisfacción del deber cumplido; si no lo
consiguiera, Murcia y vosotros, señores
concejales, habríais de perdonár-
selo a mi buena voluntad.
Casas Consistoriales a 18 de Octubre
de 1918.—El presidente de la Comi-
sión de Beneficencia y Sanidad, J. A.
Martínez L. de Guevara.
Llanos: Después de oír las manifes-
taciones hechas por el alcalde y el se-
ñor Martínez L. de Guevara, se des-
prende que han tomado gran lujo de
precauciones y disposiciones, pero así
como hay de esto demasía, hay falta de
energía para el cumplimiento de los
acuerdos.
Va un mes de epidemia y hasta la
fecha no sabemos cual es su desarrollo
actual.
Critica la nota que publica la Pres-
sa facilitada por la Inspección munici-
pal.
Aplauda las iniciativas pero nota que
los médicos no envían el parte que es
de obligación.
Dice que en la huerta y en el campo
debe existir otro agente microbiano
que no se ha dado con él.
Sorá el agua sucia que discurre por
las acacias vertidas de los lavaderos
públicos que se prohibió su funciona-
miento?
Aquí hubo iniciativa pero falta la
energía para prohibir el funciona-
miento de esos lavaderos.
Se ha tomado medidas contra los
médicos que viven fuera de sus distri-
tos? porque hace días citó a los mé-
dicos para una reunión y a las dos horas
aquí acudieron todos.
Alcalde: Tengo notas en la Alcaldía
de que cumplen con su deber.
García Muñoz: Los axiomas no necesi-
tan demostración.
Alcalde: Concretense las denuncias.
Llanos: No hago más que apuntar
hechos y nada más.
No cree que puedan higienizarse las
viviendas, pues después de las visitas
hechas a los barrios extremos se da un
plazo de quince días a los propietarios
de casas. Yo hubiera mandado derri-
bar las casas.
Falta de energía.
Respecto a la instalación del Laza-
reto en la estación dice que todo se ha
reducido al nombramiento de un mé-
dico.
Allí se ha personado para que fumi-
gara a los viajeros pero no tiene aparatos
para fumigar, así es que está ha-
ciendo un papel que no quiero califi-
carlo.
No trato de censurar a nadie, al con-
trario, aplaudo todas las iniciativas to-
madas por la Inspección municipal de
Sanidad y la Alcaldía; lo que trato es
de poner energía en esos organismos;
yo aplaudo todo lo acordado.
Sobre la cubierta de alcantarillas di-
ce que es obra de cuatro horas.
Dice que le parece bien lo del pre-
sупuesto extraordinario y que debe
saltar los trámites legales y hacer in-
cluso una alcaldada liándose la manta
a la cabeza como suele decirse.
Dice que es poco lo que se va a re-
caudar con el aumento del 25 por 100
en el tributo del reparto vecinal.
Dice que se cobra por este arbitrio
unas 100.000 pesetas al año, siendo el
25 por 100 unas 25.000 pesetas; esto
es insuficiente para remediar tanta mi-
seria.
Aplauda al señor Ladrón de Guevara
por su buena voluntad y sus loables in-
iciativas, pero le pide una poca de más
energía.
Ladrón de Guevara dice que por la

Conferencias extractadas

(Recibidas con retraso)

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde comenzó el Consejo en la Presidencia. Besada manifestó que se proponía tratar algunos asuntos que quedaron pendientes en Consejos anteriores.

Añadió que las únicas plantillas que falta aprobar son las del Tribunal de Cuentas. Todas las demás de su ministerio están aprobadas.

El general Marina desmintió que hubiera pensado en clausurar las Academias militares.

En Infantería, Artillería, Ingenieros e Intendencia no se ha registrado ningún caso de gripe. Sólo en Valladolid hay cuatro atacados, uno de ellos grave.

Comprende el ministro la impaciencia de las familias, pero dice que deben desechar todo temor.

Ventosa explicó que los buques incantados solo son seis. Por error se dijo que eran siete; pero el tonelaje de los seis incantados excede de la cifra que se creyó primeramente.

Esta noche marcha a Bilbao Urquijo para hacerse cargo del vapor «Euzkadia». Por no tener carga podrá entrar en el dique inmediatamente y estará en condiciones de navegar dentro de 15 días.

Romanones se propaña dejar ultimadas las plantillas de Instrucción y la cuestión de los maestros.

Alhucemas anunció que el estado sanitario de Madrid es satisfactorio. Se han registrado estos días mayor número de defunciones, pero no en proporción alarmante.

A la salida

El Consejo terminó a las ocho y media de la noche.

Maura manifestó que aunque habían trabajado mucho terminaban antes porque tenía que asistir a la reunión de la Academia Española.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Conferencias extractadas

A capitanes de corbeta a don Roberto Gerónimo y don José María Moreno.

A tenientes de navío don José María Alfonso Villagómez, don Adolfo Suances, don Julio Gutiérrez, don Amando Pontes, don José María Moreno, don Cristóbal Montojo y don Antonio Larraut.

Alferez de navío don Pedro Fontanella, subinspector de Sanidad de la Armada don Tomás Quirralte, médico mayor don Ernesto Botella, médico de primera don Javier Casares.

Capitán de artillería de la armada don Manuel Brugueta, contador de navío don Ramón López.

Nuevamente han circulado rumores de haber abdicado el kaiser.

Se ha asegurado que una entidad bancaria ha recibido telegramas en que se hablaba de dicha abdicación; pero que se traba de informes particulares.

Emisión de Obligaciones. En breve se publicará un decreto señalando las condiciones para la emisión de doscientos millones de Obligaciones para el Tesoro.

Para que se entregaran como siempre al Banco de España, para que las ceda al público desde 1.º de Noviembre con un interés de 3 por 100.

El vencimiento de los títulos será a primero de Febrero próximo.

Luque. El general Luque ha enviado a Romanones una carta diciendo, que una vez desaparecidas las razones que tuvo para recabar en política su libertad de acción, y habiendo recibido inequívocas pruebas de que la campaña de insidias de que fué víctima tuvo sólo acogida entre unos cuantos extravajados, se reintegra nuevamente a la política, acatando la jefatura de Romanones.

Los nuevos impuestos. Parece que el Gobierno se propone agrupar en un solo proyecto todos los relativos a los nuevos impuestos y reformas tributarias de Hacienda, entregándolos así a las Cámaras, para facilitar la discusión.

De este modo sólo habrá un dictamen que comprenderá todas las reformas financieras.

La reforma de la Ley del Banco. La Comisión encargada de estudiar la reforma de la Ley del Banco, ha recibido 13 informes.

La Comisión admitirá nuevos escritos antes de dictaminar en el asunto.

La reforma judicial. Se ha reunido en el Congreso la subcomisión de Justicia para examinar la ponencia sobre el proyecto de la reforma orgánica judicial.

La ponencia pasará a la Comisión en pleno que emitirá dictamen.

Numerosos diputados han solicitado ser oídos.

El reformista Alvarez Valdés ha presentado al proyecto ochenta votos particulares.

El «León XIII». Procedente de Buenos Aires ha llegado a Vigo el trasatlántico «León XIII».

Conduce 1.469 pasajeros. Dos horas antes de entrar en Vigo, le detuvo un buque patrulla francés.

Subió a bordo un oficial que revistó a los pasajeros.

Una interpellación. El diputado Rivas Mateos ha anunciado una interpellación, sobre cuestiones de Agricultura y Ganadería.

Suspensión de ferias. En Tarragona se ha suspendido la feria de ganados en varios pueblos a causa de la epidemia.

Entre las víctimas se cuenta la hija del exdiputado don Enrique Llanos.

En los pueblos aumenta la enfermedad.

BADAJOZ. Los sucesos de Portugal. De Lisboa se reciben nuevas noticias.

Continúan las prisiones por los hallazgos de explosivos.

Las tropas siguen acuarteladas.

Se ha detenido a doce telegrafistas y a otros individuos que se preparaban a cortar las comunicaciones.

Se desconocen detalles de los motivos de Lisboa.

Anteaer trescientos marinos y soldados armados se presentaron en Braga apoderándose de la estación, cortando las comunicaciones y copando a una compañía de infantería que la custodiaba.

Se paralizaron los servicios.

Después se dirigieron a San Benito donde hubo tiroteo.

Audieron tropas y policía y se entabló una lucha a tiros y con bombas.

Los revolucionarios huyeron.

Se detuvo a varios.

Los cogieron dos cajones de bombas y municiones.

El movimiento está totalmente sofocado.

En las calles de la ciudad. En las calles de la ciudad de Chelvas hubo colisiones, resultando varios heridos y muertos.

Muchos revoltosos huyeron a la frontera española en automóvil.

Se ha avisado a las autoridades de dicha frontera.

En Coiras se han reconcentrado los revoltosos en campos atrincherados.

Prensa ha llamado la atención de los médicos que no envían el parte, recordándoles el artículo 81 de la ley de Sanidad.

Respecto a energías en este asunto no puedo tener más, allá ellos; yo denuncié el caso al inspector provincial de Sanidad; él es el responsable, la falta de energía será de él puesto que pidió permiso al gobernador para imponerles multa al que faltara.

Lo que publica la Prensa respecto a estadísticas, son el número de inyasiones, no de atacados.

Sobre la higienización de las casas no puedo tener más energía he hecho lo que manda la ley darle a los propietarios un plazo de quince días.

Yo no puedo mandar derribar ninguna casa.

Llanos: El alcalde. Ladrón de Guevara: De poder derribar una derribaría muchas.

El establecimiento del lazareto en la estación fué acuerdo de la Junta provincial de Sanidad.

Lo único que hice fué ofrecerme en nombre del Ayuntamiento: como ningún material me han pedido ninguno he servido.

Contestando a lo referente a la cubierta de las alcantarillas, dice que se han tapado unas sí y otras no.

La cuestión sanitaria, creo, deben ser ejecuciones y no acuerdos, con los primeros se adelanta algo, con los segundos, nada.

García Muñoz: Felicito al alcalde por su restablecimiento y felicito a Murcia porque tiene alcalde sin qué quiera quitarle mérito a los que ocuparon interinamente el puesto, pues hay acuerdos que solo puede tomarlos él.

Censura que se estén tomando medidas profilácticas y que el Ayuntamiento tenga unos retretes por de más anti-higiénicos.

Hemos celebrado una reunión la comisión de Beneficencia y Sanidad en un local por donde hay que pasar en medio de enfermos expuestos a un contagio.

Todos los acuerdos que tomamos quisé que fueran por escrito pero el oficial encargado de Sanidad señor Laguardia quiso considerarlos de suma gravedad no los ha presentado por no tenerlos hechos con esa ganancia literaria propia de los oficios de esta casa.

Algunos acuerdos eran de gran importancia y puede dar cuenta de ellos el señor Ladrón de Guevara.

Habiendo el primer sorprendido al ver que no se han traído a esta sesión esos acuerdos.

Ladrón de Guevara: Yo también he sido sorprendido, pues el señor Laguardia me prometió que esta mañana estarían para presentarlos.

Los acuerdos fueron:

1.º Declarar la sesión del Ayuntamiento, permanente.

2.º Invitar o rogar a las personas de los barrios formen Juntas parroquiales para socorrer enfermos.

3.º Rogar al obispo la supresión del toque de campanas los días de Animas, los Santos y durante los días del mes de Noviembre que dura el culto de las Animas.

4.º Que se supriman los toques de agonía.

5.º Que los entierros se celebren por la vía más corta, sin acompañamiento ni ostentación.

6.º Pedir la supresión del funcionamiento de lavaderos públicos quedando una solamente para la ropa de los enfermos.

El alcalde agradece las frases del señor García Muñoz.

Se muestra conforme con todos los acuerdos dichos por el señor Ladrón de Guevara y dice que acuerde el Ayuntamiento si se va a declarar la sesión permanente para tratar solamente de Sanidad, puntualizando este extremo.

Dice contestando al señor Llanos sobre el presupuesto extraordinario que en realidad son pocos los recursos que sacará el Ayuntamiento con el nuevo presupuesto, pero que el Consejo está facultado para reanudar.

Hace referencia a la confección del presupuesto ordinario, diciendo que hay un capítulo para calamidades públicas y cuando esté se agota puede hacerse una transacción, pero nunca agotar los demás capítulos.

A la presidencia no le faltan energías, tiene tropiezos con la Ley por las trabas que le pone, pero si hay que apelar a procedimientos extremos a ello estoy dispuesto incluso a hacer una alcaldada.

Martínez-Moya: ¿Cuándo me va a conceder la palabra el señor alcalde?

El alcalde: Su señoría la pidió para después del despacho ordinario; he planteado este debate, hasta que no termine no puede concederle la palabra.

García Muñoz, pregunta si el presupuesto extraordinario alcanza únicamente al casco o también al extrarradio.

El alcalde: A todo el término municipal.

García Muñoz: Entonces me reservo; porque si los médicos no viven en sus distritos, allí nos recibirán a palos.

El Alcalde: Díganse los nombres de esos médicos. Concrétense las denuncias.

García Muñoz: Los que aquí nos sentamos, no queremos que nos atiendan,

tías, harto sentimos sufrir las que que otros nos crean.

El Obispo de la Diócesis no paga el reparto vecinal.

El Secretario: Sí.

García Muñoz: No lo paga y no hay derecho a que cobre seis mil duros y no contribuya como otros individuos necesitados y sin gabelas como él.

El reparto vecinal adolece de rectificación para que haya inclusiones y aumentos de cuotas.

¿Quizá algunos tributantes resulten beneficiados con esas veinticinco mil pesetas que no tengan para llevarse a los labios una taza de caldo.

Llanos denuncia a los médicos, municipales que no viven en sus distritos dando los nombres.

El alcalde: He tomado nota de los acuerdos de Ayuntamientos anteriores concediendo la residencia en Murcia.

Yo les he ofrecido para que vivan en sus distritos, algunos me lo han comunicado (se apaga la luz eléctrica suspendiéndose la sesión por unos momentos).

Reanudada la sesión Llanos habla de los contratos de los médicos; dice que legalmente el Ayuntamiento no tiene médicos, pues hay una cláusula que textualmente dice: «que los médicos residirán obligatoriamente en los lugares que se les designe, y no haciéndolo así se entenderán que renuncian al cargo para que fueron nombrados.»

(Sensación en el público).

Rentero hace otra denuncia, ruega a Ladrón de Guevara que unas visitas a los lavaderos, ordenar la desinfección de los coches fúnebres y puesto que lleva la representación del alcalde a la Junta provincial de Sanidad, la tasa de las medicinas que los farmacéuticos han elevado abusivamente el precio.

Martínez Moya: Encontrándose enfermo ruego a la presidencia me reserve la palabra sobre subsistencias para tratar mañana en la sesión.

Se le concede.

Martínez Moya se retira.

Se acuerda declarar la sesión permanente para tratar solamente de Sanidad, con la salvedad de mañana por tener que hacer uso de la palabra el señor Martínez Moya.

La Virgen de la Fuensanta. Soler pide al Ayuntamiento se traiga a la Virgen de la Fuensanta en rogativa con el fin de que llueva e interceder para que mejore el estado epidémico de Murcia.

Se levanta la sesión.

Una Nota de los aliados?

FOR TELEGRAMA.

Rumores acentuados. Madrid 18.—A las 2 t.

En los círculos políticos se acentúan los rumores de haber recibido el Gobierno español una Nota de los Gobiernos aliados expresando su actitud en el momento internacional.

Vida Religiosa

SANTORAL. Día 19 de Octubre de 1918.—Sábado.—San Pedro Alcantara.—Santa Rosina.—San Tolomeo y San Lucio.

Luna llena en Aries, a las 9 y 35 de la noche.

La Misa y Oficio Divino son de San Pedro Alcantara, confesor, con rito doble mayor y color blanco.

Mes de Octubre. Constá de 31 días y está consagrado al Rosario y al Santo Angel Tutelar de España.

El toque de Alba, por la mañana a las seis menos cuarto.

El toque de Oraciones, por la tarde a las seis menos cuarto.

Vela y Alumbrado. Se descubre a las ocho de la mañana con misa rezada.

Se reserva, con bendición, por la tarde, las cinco.

El día 19 de Octubre estará en la iglesia de Capuchinas.

Día 20, en la iglesia del Rosario.

Capilla de María Reparadora.—Se descubre a las siete de la mañana con misa rezada, y se reserva por la tarde a las cinco.

CULTOS. En la Catedral.—El coro por la tarde a las tres, con Misa de Prima y Conventual; y por la tarde a las tres, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

En la Purísima.—Misa de San Francisco, al toque de oraciones.

En Santa Isabel.—El ejercicio del Mes en la misa rezada de las siete.

En el Pilar.—Novena a la Virgen Tutelar, al toque de oraciones.

En San Antón.—Solemne Triduo a Santa Teresa de Jesús.—Por la mañana en la misa de ocho se recitará el ejercicio del Triduo; y al toque de oraciones con solemnidad, predicando don José M. Navarr Abellán, párroco y Director de la Asociación.

Mes del Rosario. En San Andrés, San Nicolás y San Miguel en la misa rezada de las siete y media.

San Lorenzo, en la misa de ocho.

San Antón, en la misa rezada de las siete y media.

En San Pedro y en el Carmen, en la misa de siete y media.

En San Juan, en la misa de siete.

En Santa Catalina, en la misa de siete, domingos por la tarde a las tres y media, con sermón.

En Santa Eulalia, en la misa de las ocho, Los domingos por la tarde a las cuatro, con plática.

Nota oficiosa del Consejo

«Se ha aprobado una real orden de la Presidencia modificando algunos artículos del reglamento provisional de la Comisión protectora de la Industria nacional.

Se aprobaron diversos expedientes de Hacienda, Fomento, Guerra y de Abastecimientos.

El ministro de Instrucción pública dio cuenta del proyecto de adaptación de los sueldos de los maestros y plantillas del personal del Ministerio, quedando aprobados por el Consejo.

Se aprobaron las plantillas del personal del Canal de Isabel Segunda y un nuevo proyecto de ingresos presentado por el ministerio de Hacienda.

Se acordó la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicárselas a la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales.

Numerosos diputados han solicitado ser oídos.

El reformista Alvarez Valdés ha presentado al proyecto ochenta votos particulares.

El «León XIII». Procedente de Buenos Aires ha llegado a Vigo el trasatlántico «León XIII».

Conduce 1.469 pasajeros. Dos horas antes de entrar en Vigo, le detuvo un buque patrulla francés.

Subió a bordo un oficial que revistó a los pasajeros.

Una interpellación. El diputado Rivas Mateos ha anunciado una interpellación, sobre cuestiones de Agricultura y Ganadería.

Suspensión de ferias. En Tarragona se ha suspendido la feria de ganados en varios pueblos a causa de la epidemia.

Entre las víctimas se cuenta la hija del exdiputado don Enrique Llanos.

En los pueblos aumenta la enfermedad.

BADAJOZ. Los sucesos de Portugal. De Lisboa se reciben nuevas noticias.

Continúan las prisiones por los hallazgos de explosivos.

Las tropas siguen acuarteladas.

Se ha detenido a doce telegrafistas y a otros individuos que se preparaban a cortar las comunicaciones.

Se desconocen detalles de los motivos de Lisboa.

Anteaer trescientos marinos y soldados armados se presentaron en Braga apoderándose de la estación, cortando las comunicaciones y copando a una compañía de infantería que la custodiaba.

Se paralizaron los servicios.

Después se dirigieron a San Benito donde hubo tiroteo.

Audieron tropas y policía y se entabló una lucha a tiros y con bombas.

Los revolucionarios huyeron.

Se detuvo a varios.

Los cogieron dos cajones de bombas y municiones.

El movimiento está totalmente sofocado.

En las calles de la ciudad. En las calles de la ciudad de Chelvas hubo colisiones, resultando varios heridos y muertos.

Muchos revoltosos huyeron a la frontera española en automóvil.

Felicitaciones

Sidonio Paes recibe felicitaciones por el fracaso de la revolución.

Esperando el triunfo

Comunican de Barba, Alba y otros puntos de la frontera, que se hallaban allí varios significados políticos democráticos cuando estalló el conato de revolución.

Esperaban el triunfo de la misma, para ir a Lisboa y encargarse seguidamente del poder.

Los revolucionarios se proponían nombrar presidente de la República al doctor José de Castro, expresidente del Consejo.

No querían que Bernardino Machado volviera a ocupar la presidencia de la República.

En la madrugada de ayer un grupo de paisanos se congregó en Barco de Prata.

Levantaron barricadas y pretendieron levantar las líneas férreas.

Acudieron fuerzas de policía y la guardia republicana que les hicieron huir después de algún tiroteo.

También utilizaron bombas. Se hicieron varias detenciones.

Las garantías

El Gobierno, en vista de que las noticias de provincias acusan tranquilidad, parece que ha dispuesto que se restablezcan las garantías constitucionales y que se suprima el estado de sitio.

Considera innecesario mantener el estado excepcional para garantizar el orden y

REUNIÓN IMPORTANTE EN EL PALACIO EPISCOPAL. JUNTA DE SOCORROS

Ayer tarde a las seis reunióse en el Palacio Episcopal convocados por S. E. I., el general gobernador de la plaza don Francisco Ortega, el gobernador civil, don Isidoro de la Cierva, don Julio López Maymón, don Antonio Martínez Hilla, en representación del Casino; decano de párrocos, don José Tomás Pérez; exsenaador don José Serret Brugarolas; don José María Hilla, en representación del Ayuntamiento, el Provisor del Obispado, don Antonio Alvarez Caparrós; don Eugenio Abellán, presidente del Tiro Nacional; el diputado a Cortes por Murcia don Emilio Díez de Revenga; el presidente de la Diputación, señor Clemares; el señor Jara, en representación de EL LIBERAL; de «La Verdad», el señor Hernández Castillo; de «Levante Agrario», el señor Pinar, y de «El Tiempo», el señor Ortega.

El prelado de la diócesis agradece que hayan acudido a su requerimiento; expone las medidas adoptadas por la autoridad eclesiástica para la higiene en los templos; enumera y aplaude el celo y la abnegación del clero de la diócesis y hace un llamamiento a la caridad de los presentes y de Murcia entra, para que acudan en auxilio de los pobres enfermos, muchos de los cuales perecen por verdadera miseria.

Dice que en lo que cabe él ha socorrido y sigue socorriendo las necesidades que le exponen los párrocos por eso su ayuda a la Junta de socorros que se ha de formar para el remedio de tanto infeliz enfermo, no podrá responder a sus buenos deseos.

Estima que se deben formar Juntas Parroquiales con los párrocos y personas pudientes; y pide que para realizar la obra de caridad que le anima, cada uno de los señores presentes exponga los medios que crea más oportunos.

El gobernador militar señor Ortega ofrece incondicionalmente para la obra de humanidad para que se le requiera.

El señor gobernador civil se adhiere en todo a la idea humanitaria del prelado. Reitera su propósito de cooperar en todo a los fines de la Junta.

Don Isidoro de la Cierva aplaude la iniciativa del prelado; dice que esa reunión era necesaria tanto para llenar los fines de socorro al desvalido, como para dar a este la sensación de que en todo momento las clases que se llaman pudientes están a su lado y se preocupan de facilitarles los medios necesarios para el alivio de sus enfermedades.

Cree que además de las Juntas parroquiales debe formarse una Junta central que se preocupe de allegar los medios necesarios para la alimentación de los enfermos adquiriendo por contrato la leche, huevos, caldo y demás alimentos precisos para los enfermos. Expone otras indicaciones de interés.

Ve con gusto la constitución de la Junta local de socorros, pero estima que debe nombrarse una comisión gestora del seno de la misma Junta, y quedarse como Junta general la compuesta por todos los invitados por el señor obispo.

El señor Hilla hizo uso de la palabra en representación del alcalde, para adhirirse por completo a las manifestaciones del prelado.

Se lamentó del gasto que se viene haciendo del suero antidiftérico, con grave perjuicio para la infancia.

AGUILAS

Se acentúa la mejoría. Aguilas 18.—A las 9 n. Se acentúa la mejoría en la epidemia reinante. Entre ayer y hoy se han registrado 19 ataques y ha habido dos defunciones.—Miras.

LISBOA

Hundimiento de un cazaminas. Madrid 18.—A las 2 t. Se confirma el hundimiento del cazaminas «Augusto Castillo», que combatió con un submarino alemán. Faltan 29 tripulantes y han sido salvados 30.

Por libertar presos. Conduciendo presos políticos a la fortaleza, atacaron a la escolta para libertarlos. Resultaron cinco muertos y muchos heridos.

La Protectora de los Pobres

SORTEO DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1918. Número premiado: 108. Listas vendidas para el día 19, 95.

NOTICIAS

Con motivo del fallecimiento de su padre político señor Ferrer, ha salido para Huelva-Oviera, acompañado de su distinguida esposa, el dignísimo presidente de esta Audiencia Provincial, don Francisco Barrios Alvarez.

GRIPPE

«QUIT» desinfecta continuamente el aire que respiramos, convirtiéndolo en antiséptico ANTES DE PENETRAR EN NUESTROS PULMONES, rechazando los microbios, causa principal de todas las enfermedades. Ningún germen puede existir en las partes esterilizadas por «QUIT».

Los guardias del municipio han denunciado a los lecheros Juan Blanco Odróvia de la Eraltz; José Alcaraz López y Antonio Nicolás Iniesta, por llevar medidas faltas para el despacho de leche.

Para las buenas mesas los vinos de Rioja de Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

Con fecha del 18, la Junta de Gobierno de esta Audiencia Provincial, en vista de oficio del gobernador civil, acordó suspender todos los señalamientos de vistas tanto de juicios de derecho como de jurados correspondientes al mes actual, por el estado sanitario reinante y sin perjuicio de acordar lo procedente para los señalamientos de meses sucesivos, según informes de la Junta Provincial de Sanidad.

Vigorizad el estómago. Un tónico que come bien y digiere, puede esperar la curación; mientras que ocurriendo lo contrario es muy difícil conseguirlo. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Casa Pamplo

El día 20 del actual llegará ORTIZ con las últimas creaciones de la MODA.

Mañana domingo, a las diez y cuarto, se celebrará en la iglesia del Carmen la función en honor de Nuestra Señora de los Peligros, estando el sermón a cargo del Dean de esta Catedral, don Julio Jópez Maymón.

A los dos años de edad ha dejado de existir la niña Conchita Benítez Blanco, hija de nuestro amigo el profesor de idiomas don José Benítez, y nieta de nuestro compañero en la Prensa don Ramón Blanco.

Sinceramente lamentamos esta sensible pérdida, por cuyo motivo damos nuestro pésame a los señores Benítez y Blanco.

En el Consejo de ayer

Otros asuntos. Madrid 18.—A las 2 t. En el Consejo de ayer los ministros examinaron la labor del Parlamento, acordando intensificarla todo lo posible evitando se produzcan debates acérrimos, sin coartar la libertad de los diputados.

Aumentos al clero

Madrid 18.—A las 2 t. En los aumentos al clero aprobados en el Consejo de ayer figura como sueldo mínimo a los coadjutores el de 750 pesetas y a los párrocos el de 1.000.

Las horas de oficina

A las antiguas. Madrid 18.—A las 2 t. En el Consejo de ayer se trató de las horas de oficinas públicas.

Los ministros elogiaron a los funcionarios que han dado pruebas de disciplina aceptando sin quejas el nuevo horario.

En vista de los perjuicios que se irroga a la mayoría, en breve se dictará una disposición sujetando el trabajo en las oficinas al horario antiguo.

Inspector de Barcelona

De policía. Madrid 18.—A las 2 t. Se ha acordado el nombramiento de inspector general de policía de Barcelona a favor del comandante de la guardia civil señor Roldán.

El aumento a los jueces

Madrid 18.—A las 2 t. Se señala de entrada a los jueces el sueldo de seis mil pesetas. Este aumento representa el 20 por ciento en los presupuestos de Gracia y Justicia.

Los barcos alemanes

Madrid 18.—A las 6 t. (Recibido con retraso). El director de Comercio ha telegrafiado a los comandantes de Marina de los puertos en que están refugiados los barcos alemanes incautados, preguntándoles si tenían carga.

Unicamente el buque fondeado en Cartagena está cargado de cocho. La incautación se hará rápidamente. Para ultimar detalles se reúnen esta tarde en Consejo de guerra que presidia Ventosa, asistiendo representantes de la embajada alemana.

Conferencias extractadas

Varias horas. Consejo de ministros.—Nota oficial. Madrid 18.

El Consejo terminó a las nueve y cuarto. Primeramente los ministros habían acordado no celebrarlo en vista de que faltaban tres ministros.

Come estaba preparado el te en el salón de Consejos, acudieron aun sin propósito de celebrar Consejo. Cuando llevaban un rato tomando te convinieron en despachar algunos asuntos de trámite puesto que varios ministros anunciaban tenerlos pendientes de despacho.

Cambió y otros ministros telefonaron a los ministerios reclamando los correspondientes a cada uno. Al terminar la reunión, se facilitó la siguiente nota oficial:

El Consejo aprobó la adaptación de las plantillas de los funcionarios de diversos organismos dependientes de Gracia y Justicia, así como el cuerpo de archiveros bibliotecarios y arqueólogos.

A propuesta de Cambó se aprobó el reglamento de la junta central de colonización y repoblación interior. El ministro de abastecimientos dio cuenta de una real orden reclamando al Consejo de Estado informe previo para prorrogar la ley de subsistencias y un proyecto de ley concediendo primas para el aumento de superficie de trigo y facultando al Gobierno para adquirir abonos químicos por cuenta del Tesoro.

Firma de Marina. Se han firmado los siguientes decretos de Marina. Nombrando general de brigada de ingenieros de la Armada a don Ambrosio Montero Arnillas, para que proceda a realizar los estudios previos para los estudios de los proyectos de construcción de buques de guerra y mercantes.

Propiando para el destino de jefe de armamentos del arsenal de la Carraca al capitán de navío don José Fernández Clotes.

El Consejo de esta tarde. Después de las seis de la tarde se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

Maura manifestó que había recibido una carta de Besada, anunciándole que no podía asistir por encontrarse enfermo de una afección al estómago. Los periodistas le dijeron:

EL SELLO INSTANTANEO YER. Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA. I SELLO YER cura Jaquecas. El SELLO YER cura Dolores Reumáticos. El SELLO YER cura la Gripe. El SELLO YER cura Dolor de Oídos. El SELLO YER cura Cólicos. El SELLO YER cura Dolor de Muelas. El SELLO YER cura la Gota. El SELLO YER cura Dolores Nerviosos. CAJA CON UN SOLO SELLO, UN REAL. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

—Entonces, no tratarán de presu- puestos. Maura replicó: —Eso está ya terminado. Nos ocuparemos de otros asuntos: El presidente desmintió las noticias de que los aliados, hayan remitido a Gobierno español Nota alguna. Había conferenciado esta mañana con Dato, el cual, nada le ha dicho. Romanones manifestó que había recibido a una Comisión de la Asociación del Magisterio para expresarle su gratitud, por haber atendido el Gobierno sus peticiones. También recibe felicitaciones de provincias.

Alhucemas dijo, que había pasado toda la tarde trabajando en la confección del presupuesto de Gobernación. Ventosa manifestó, que aunque no tenía noticias oficiales del torpedeamiento del vapor «María» en aguas de Salónica, por consideraba cierto. Por ello este buque ha sido computado a determinar el tonelaje de los buques alemanes, de que se incautará el Gobierno.

Los demás ministros no dijeron nada de interés. Lo dice el «Heraldo». El «Heraldo» dice que Cambó es uno de los ministros que no sienten deseo de abandonar el Gobierno para continuar laborando cerca de Melquiades Alvarez, pues desea que después de primero de Enero se reconstituya el ministerio sobre la base Cambó-Melquiades.

Añade que un distinguido ateneísta y un prestigioso catedrático, ambos reformistas, han sondeado el espíritu de Melquiades. Tanto este como sus amigos más calificados han rechazado indignados el supuesto. Dicen que no quieren compartir el Gobierno con Cambó, pues este no les ofrece garantías suficientes, sobre todo después de haber traicionado a la Asamblea de parlamentarios.

La apertura del Parlamento. También se insiste en asegurar, que a pesar de las negativas que se han hecho, el Gobierno había pensado en aplazar la apertura del Parlamento. Se lanzó la idea para ver como la acogía la opinión pública. El mal efecto que produjo este intento obligó a desistir del aplazamiento que se acariciaba.

Por eso han puesto los ministros empeño en rectificar la especie y han insistido en que el martes próximo se abrirán las Cortes. El temporal. Santander.—Noticias de varios pueblos anuncian que hace tres días está diluviando espantosamente. El río Pas se ha desbordado y ha inundado la vega de Toranzo. Las aguas han destruido las cosechas. Los vecindarios solicitan auxilios. El río Vesaya ha aumentado imponentemente. Se han tomado precauciones para evitar desgracias. La carretera de Madrid a Asturias está inundada en las cercanías de Torrelavega. Se ha improvisado un puente con carros. Entre Corvera y Caldas, el río intercepta las carreteras. Ha habido desprendimientos de tierras en las montañas. El tren de Bilbao ha descarrilado entre Urdaya y Marrón, a causa de un desprendimiento de tierras. En el sitio del siniestro transbordaron los viajeros. Leoa.—Reina un gran temporal de agua en toda la provincia. En el pueblo de Liano se inundó el cementerio. Las aguas arrastraron los ataúdes. Algunos trenes están detenidos, Barcelona.—A causa de la lluvia torrencial, se han inundado algunas casas de los barrios extremos.

VIENA. Manifiesto del emperador. Una edición del «Diario Oficial» publica el Manifiesto del emperador dirigido a todos los pueblos de Austria. El documento dice: «Desde que subió al trono, el emperador se propuso asegurar a todos sus pueblos una paz deseada e indicarles el camino por el cual podrían ir desarrollándose pacíficamente. Para ello, era necesario terminar la terrible lucha mundial que dificultaba toda obra que haya de ser realizada en paz, El heroísmo, fidelidad y resistencia con que fueron sufridas cuantas miserias y privaciones nos ha acarreado la

BANCO DE CARTAGENA. Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de ptas. CASA CENTRAL EN MADRID. SUCURSALES: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Aguilas, La Unión, Mazarrón, Orihuela, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche, Alcoy, Totana y Yecla. Realiza toda clase de operaciones de Banca en las condiciones más módicas, y abona a las cuentas corrientes los intereses siguientes: Cjo a la vista. . . 1 por 100 anual. Cjo tres meses. . . 3 por 100 anual. un mes. . . 1 y 1/2 por 100. seis meses. . . 3 y 1/2 por 100. dos meses. . . 2 por 100. un año. . . 4 por 100. Caja de Ahorros.

guerra, han asegurado la defensa de la patria en estos tiempos difíciles. Los duros sacrificios realizados deben asegurarnos una paz duradera, en cuyos principios nos encontramos. Debo ya emprender la reorganización de la patria sobre bases nuevas de solidaridad. Esto requiere que se pongan cuidadosamente en armonía los deseos del pueblo de Austria. Estoy decidido a cumplir esta labor colaborando con mi pueblo. Austria debe convertirse, conforme la voluntad de sus pueblos, en estado confederado, donde cada nacionalidad afirma su voluntad y tenga su propio organismo constitucional. Esto no quiere decir que se deba tocar la cuestión de la unión de los pueblos polacos de Austria en un estado polaco independiente. La ciudad de Trieste, con su Hinterland, ha confirmado los deseos de su población de que continúe el nuevo estado de cosas creado por la actual situación, sin que con ella se infiera menoscabo a la integridad de los territorios de la corona sagrada de Austria-Hungría, la cual garantizará cada estado nacional independiente, pero debe proteger también eficazmente los intereses comunes. Hasta que esta transformación quede legalmente terminada, las instituciones actuales permanecerán intactas para la salvaguardia de los intereses generales, pero el Gobierno está encargado de preparar inmediatamente la transformación de Austria. Dirige un llamamiento a los pueblos para que se apresuren a colaborar en esta gran obra. Deberá haber consejos nacionales comprendiendo los diputados de cada nacionalidad para representar los intereses de los pueblos en sus relaciones con el Gobierno imperial. Dios bendiga esta gran obra de paz y haga la dicha de todos los pueblos austro-húngaros.

PARIS. Los reyes belgas. Los reyes belgas han entrado en Bruselas. Se les ha hecho un recibimiento indescriptible. AMSTERDAM. Los submarinos a sus bases. Un periódico anuncia con reservas, que el Almirantazgo alemán ha enviado un radiograma a todos los submarinos, ordenándoles que regresen a sus bases. COPENHAGUE. Un atentado. Ayer tarde, a las puertas del Parlamento de Budapest, un joven hizo un disparo contra el conde de Tisza. Resultó ileso. El agresor fué detenido.

SECCION FINANCIERA. COTIZACION. Madrid 18.—A las 9 n. Interior 79:80. Fin 00:00. Próximo 00:00. Amortizable 97:60. Amortizable, nuevo 96:80. Banco 000:00. Cambios 307:50. Francos 88:60. Libras 22:82.

EN CORVERA. Una mujer quemada. Anteayer a las nueve próximamente se oyeron voces de auxilio que partían de una casa próxima al cuartel de la guardia civil. Varios transeúntes que acertaban a pasar a dicha hora por el indicado sitio, penetraron en la vivienda encontrándose con una anciana tendida en el suelo, liada en una manta y sin dar señales de vida.

Un vecino de la citada casa manifestó que había penetrado en el piso a oír voces de auxilio, viendo con gran sorpresa que las ropas de la anciana susodicha se hallaban ardiendo, teniendo necesidad de arrojarle una manta para apagar las llamas, aunque cuando vino a realizar dicha operación ya era tarde. Avisado el médico señor Gomez Ortega acudió al lugar del suceso certificando lo defunción producida por quemaduras graves en diferentes partes del cuerpo. Llámase la interfecta María Marcos Urrea, de 70 años de edad. Cuando llegó al lugar de la desgracia su esposo Gabriel Lorente Izquierdo, se desarrolló la escena consiguiente. Este ha declarado que su mujer presentaba síntomas de tener perturbadas sus facultades mentales y tenía la manía de encender fuego. Ayer tarde se dió cuenta al Juzgado correspondiente, del suceso, personándose en la casa el juez señor Conde, secretario señor Salas y alguacil señor Millán, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de Nuestra Señora Jesús, en donde se será practicada la autopsia por el médico forense señor Ayuso.

Alcance telefónico de la madrugada. LONDRES. Evacuación de Zeebrugge. Madrid 19.—A las 4 md. Los alemanes han evacuado Zeebrugge sin ocasionar daños. Los belgas ocuparon la ciudad siendo aclamados.

Grippe (Trancazo, Mosquito), Constipados, catarros agudos, Enfriamientos. CURACION RAPIDA. tomando en los primeros síntomas la Aforina Moreno desaparecen inmediatamente los dolores, la fiebre y los dolores. Previene y evita las complicaciones del corazón y de los pulmones. Para su uso sujetadse a la instrucción que acompaña a cada frasco. Precio del frasco, 2 pesetas. De venta: Farmacia Moreno, Camachos, 26, Murcia.— Y en todas las Farmacias y Droguerías.

Jerónimo Favre Gamell. Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º MADRID. (quebraduras) son las más antiguas y voluminosas. DEFORMACIONES DE LAS PIERNAS Y PIES, se curan 6 se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesario la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos. sin tuerca lateral de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que presionando de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo. Consulta ortopédica en Lorca, Hotel España, solamente el día 25. En Cartagena, Gran Hotel, el día 26 y En MURCIA, HOTEL PATRON, el día 27 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

SE COMPRAN minas de la Sierra de Cartagena. Dirigirse a José Marenti, Barrio de Peral, Cartagena.

Enjuáguese usted una o dos veces al día con Agua Oxigenada Neutra "Foret"

y se preservará de la GRIPPE y enfermedades infecciosas

Atención al engaño:

No confundir el AGUA OXIGENADA NEUTRA «FORET» con el sinnúmero de falsificaciones expandidas sin garantía y que son productos ácidos, sin ninguna eficacia y más bien nocivos.

VULGARIZACION HUMANITARIA

No hay mayor desinfectante ni mejor antiséptico. Utilizarlo en lavados diarios de nariz, boca y laringe, mezclando con agua natural, mejor hervida, una tercera parte de Agua Oxigenada «FORET»

NOTA.—La mayoría de los titulados dentíficos son sólo aguas, pastas y tinturas para aromatizar o refrescar la boca sin más resultado. El verdadero, el UNICO dentífico es el AGUA OXIGENADA «FORET», por ser la vacuna de la boca.

CEREGUMIL

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES Mejor que la carne y la leche ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS, ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Y CONVALESCIENTES

Fernández Canivell y C.ª—Montilla (CÓRDOBA)

Representante y Depositario para las provincias de Murcia, Alicante, Al-Basete y Ciudad Real, SANTOS MORENO, Farmacéutico, CARTAGENA. Manda muestras gratuitas a los señores médicos que las pidan.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

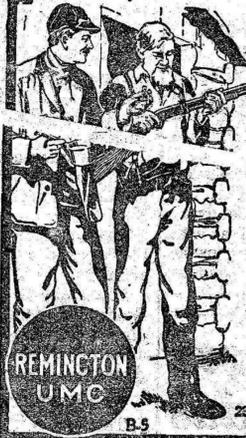
AVISO Se cita al Gremio de tiendas de aceite y vinagre, para el día 23 de los corrientes, a las tres de su tarde, calle de Romo, 8, a fin de enterarse de las cuotas impuestas por contribución industrial, para el año inmediato y celebrar juicio de reclamación de agravios.—El Síndico, Bernardo Alearavas.

SE COPIA música, con bonitas portadas dibujadas a pluma. Razón: San Antolín, 20, 2.ª

Véndese pipas de noble, cada 500 ltr s. Bombonas crist. Razón: Victorio, 52.

UN RESFRIADO MAL CUIDADO es una puerta abierta a todas las ENFERMEDADES de la GARGANTA, de los BRONQUIOS y de los PULMONES ¡NO DESCUIDE V. JAMAS UN CONSTIPADO! PUEDE V. CURARLO en pocos días, radicalmente y a poco coste con el empleo de las PASTILLAS VALDA ANTISÉPTICAS Pero, sobre todo, no emplee V. sino las VERDADERAS PASTILLAS VALDA las que se venden sólo En CAJAS de Ptas. 4.50 con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera AGENTES GENERALES: Vicente FERRER y C.ª, BARCELONA.

Escopetas automáticas y de repetición



LA ESCOPETA de repetición Remington UMC puede usarse para disparar uno o más cartuchos. Cuando está cargada en toda su capacidad contiene seis cartuchos listos para disparar según desee el tirador. La escopeta de carga automática Remington UMC se fabrica de acuerdo con las patentes Browning.

Esta escopeta carga el cartucho nuevo y desaloja la cápsula vacía automáticamente, pudiendo dispararse cinco cartuchos con gran rapidez.

Estas escopetas son armas favoritas entre los cazadores. Solicite otros informes al comerciante de su localidad, o escribanos pidiendo catálogo descriptivo.

REMINGTON ARMS UMC COMPANY 233 Broadway Nueva York

SERVICIO REGULAR DE VAPORES PARA LARGA GOTA DE PASAJES A INGLATERRA SALIDAS MENSUALES DIRECTAMENTE Y SIN TRANSBORDO PARA FLETES CABIDA Y DEMAS INFORMES, DIRIGIRSE A PEREZ ULLIVARRI E HIJOS Barroeta Aldamar, 2 BILBAO Teléfono, 112 TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS «ULLIVARRI» Cuarta Vía, PASAJES Teléfono, 114

El Mensajero Español DE MARIANO ROS.—Pasual, 11.—Teléfono 181 En-argos a domicilio. No dejars engañar. Utilizad los servicios Mensajero Español, y encontraréis economía, rapidez y seguridad. Suoales en todas las poblaciones importantes de España. Ser diario por viajeros de esta casa. Desde primero de Julio ha quedado establecido un servicio propio diario de encargos entre Lorea y Murcia equivoocarse: Antigua Empresa Valenciana, Pasual, 11.—MURCIA.

Hombre prevenido vale por dos. Illustration of a man with a scale of justice.

Los REUMATISMOS, DOLORES, GOTA, ARTRITISMO, VÁRICES, FLEBITIS. son a menudo debidos a la negligencia ó a la ignorancia. Siu embargo, nadie debe ignorar que todas las enfermedades tienen por origen una causa única: los vicios de la sangre, contra los cuales existe un remedio preventivo y curativo: El Depurativo Richelet verdadero purificador y regenerador de la sangre. Vendido en todas las buenas Farmacias y Droguerías Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 8, rue de Belfort, Bayona (Francia).

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes de B. Bernal Gallego SUCESOR DE JUAN BERNAL E HIJOS ESPECIALIDAD EN JARABES Y ANISADOS FINOS Y CORRIENTES. Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

FONDA DEL COMERCIO de Molina del Segura (Mu. C.ª) Nueva construcción, lujosas habitaciones muebles nuevos. Situada en el sitio más céntrico de la población. Hospedaje de cómodo. Cervezas del Castillo, junto a la posada de la plaza.

LOECHES AGUA MINERAL NATURAL indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especial de la mujer. Uso interno y externo. Botellas en Farmacias y Droguerías, y en JARDINES 15, MADRID.

PICOS Pedro Sánchez Zapapicos PALAS, LEGONAS, MAZA-COPLAS, ETC., GRANDES EXISTENCIAS C. H. Pascalls Bailen, núm. 92; Barcelona.—Telegrams Foundry. BARCELONA

GARAGE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Serve

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17, y Platería, 72 Estancias, Conservación, Representaciones, Venta y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stack Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanación y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura. DIRECTOR GERENTE: DON JOSÉ RASCUAL DEL RIQUELME

BOLETIN DE «EL LIBERAL» (127) ALEJANDRO DUMAS (PADRE)

La señora de Monsoreau

—¡Eh! amigo mío—dijo Enrique,—¿cómo puedes dormir así, cuando tu rey te vela? —¡Ah! Dios mío, ¿cómo Su Majestad ha cogido una indigestión?—exclamó Chicot fingiendo no conocer al rey. —Chicot, amigo mío—dijo el rey,—soy yo. —¿Quién eres tú? —Yo, Enrique. —Hijo mío, indudablemente las becasinas son las que te hacen daño. Ya te lo había advertido yo: anoche comiste en demasía, lo mismo que de aquellos langostinos. —No, ¡si apenas los pobré!—dijo Enrique. —Entonces, es que te han envenenado—dijo Chicot.—¡Voto al chápulo! ¡qué pálido estás, Enrique! —Amigo mío, ¡si es la máscara de tela!—dijo Enrique. —¿No estás, pues, enfermo?

—No. —Entonces, ¿por qué me despiertas? —Porque las penas me persiguen. —¿Tienes penas? —Muchas. —Tanto mejor. —¿Cómo tanto mejor? —Sí; porque las penas hacen reflexionar, y así comprenderás que no se despierta a un hombre honrado a las dos de la madrugada, a no ser para hacerle algún regalo. ¿Qué me traes? veamos. —Nada, Chicot, vengo a hablar contigo. —No basta eso. —Chicot, el señor de Mervilliers vino ayer noche a la corte. —¿Qué malas compañías recibes, Enrique! ¿Y qué vicia a hacer? —Venía a pedirme una audiencia. —¡Ah! ese sí que es hombre que sabe vivir. No es como tú, que entras en el cuarto de uno a las dos de la madrugada, sin avisar. —¿Qué tendrá que decirme, Chicot? —¡Cómo! ¡desgraciado!—dijo Chicot—¿para preguntarme eso me despiertas? —Chicot, amigo mío, ya sabes que el señor de Mervilliers es el jefe de mi policía. —No, a fe que no lo sabía—dijo Chicot. —Chicot—dijo el rey,—a mí me parece que el señor de Mervilliers está siempre bien informado. —¡Por vida de...!—dijo el gascón—cuando pienso que yo podía dormir en lugar de oír semejantes musiquillas!

—¿Es que dudas de la actividad del cancelier?—preguntó Enrique. —Sí, ¡pardiez! dudo, y tengo mis razones para ello. —¿Cuáles? —¿Si te doy una sola, te bastará? —Si es buena, sí. —¿Y me dejarás tranquilo después? —Seguramente. —Pues bien, un día... no, era una noche. —Poco importa. —Al contrario, importa mucho. Pues bien, una noche, yo te pegué en la calle de Froidmental, yendo tú con Quelús y con Schomberg. —¡Que tú me pegaste! —Sí, os apaleé a los tres. —¿Por qué motivo? —Porque habíais insultado a mi paje. Recibisteis unos golpes, y el señor de Mervilliers no os dijo nada. —¿Cómo!—exclamó Enrique,—¿eras tú, bandido? ¿eras tú, saci? ¿ago? —Yo mismo—dijo Chicot, frotándose las manos.—No es verdad, hijo mío, que pegó bien cuando pego? —¡Miserable! —¿Confesas que es verdad? —Chicot, haré que te azoten. —No se trata ahora de eso; yo te pregunto si es o no verdad. —¡Desgraciado! bien sabes tú que es verdad. —Al día siguiente, hiciste llamar al señor de Mervilliers.

—Sí, tú estabas delante cuando vino. —Le contaste el enfadoso accidente que le había ocurrido a un amigo tuvo, ¿verdad? —Sí. —Le ordenaste que encontrase al culpable. —Sí. —¿Y lo encontró? —No. —Pues bien, Enrique, vé a apostarte; ya ves que tu policía está mal organizada. Y volviéndose hacia la pared, sin querer responder más, Chicot se puso a roncar de tal modo, que el rey perdió toda esperanza de poder sacarlo de su segundo sueño. Enrique se retiró suspirando a su cuarto, y, a falta de otro interlocutor, se dirigió a su lebril Narciso, y empezó a deplorar la desgracia que tienen los reyes de no conocer nunca la verdad más que a expensas suyas. Al día siguiente se reunió el consejo, que variaba según las inseguras amistades del rey. Esta vez, se componía de Quelús, de Mangirón, de Eperón y de Schomberg, que gozaban del favor hacía ya más de seis meses. Chicot, sentado en el extremo de la mesa, hacía barquitos de papel y los alineaba metódicamente para formar, según decía, una flota a Su Majestad Muy Cristiana, en competencia con la flota del rey Muy Católica. Se anunció al señor de Mervilliers. El hombre de Estado se había puesto su traje más sombrío y entraba con su aire más lúgubre. Después de un profundo saludo, que le fué

devuelto por Chicot, se acercó al rey y le dijo: —¿Estoy delante del consejo de Vuestra Majestad? —Sí, delante de mis mejores amigos. —Majestad, hago esta pregunta porque me se necesita. Tengo que denunciar a Vuestra Majestad una terrible conspiración. —¿Una conspiración!—exclamaron todos los asistentes. Chicot aguzó el oído y suspendió la fabricación de una segunda goleta destinada por él a ser el buque almirante. —Sí, Majestad, una conspiración—dijo el señor de Mervilliers bajando la voz con el misterio que suele ser presagio de terribles confidencias. —¡Oh! ¡oh! veamos—dijo el rey—¿es alguna conspiración española? En este momento el señor duque de Angulema que había sido avisado para el consejo, entró en la sala, cuyas puertas volvieron a cerrarse a seguida. —Ya lo veis, hermano mío—dijo Enrique después del ceremonial,—el señor de Mervilliers nos denuncia una conspiración contra la seguridad del Estado. El duque dirigió a todos los presentes una de aquellas miradas claras y desconfiadas que conocemos, y murmuró: —¿Es posible? —¡Ay de mí! sí, monseñor—dijo el señor de Mervilliers,—una conspiración amenazadora